

83-1-A=N. 8

~~2734~~

~~N. 6~~

Pontevedra (II)
La Toja (10)

Memoria de los baños
de Lugo o la Toja, provin-
cia de Pontevedra, correspondien-
se a la temporada oficial de 1883



X-53-236592-4



BIBLIOTECA U.C.M.



5307299135

Memoria retrospectiva del movimiento clínico de los bañistas en la temporada oficial de 1883

Proemio

Cumpliendo con la prescripción reglamentaria q. ordena se de conocimiento a la superioridad, descriptiva y estadísticamente del movimiento a q. se refiere el epigrafe de este trabajo, sometemos a su consideración las paginas q. lo constituyen guardando poco mas o menos el orden empleado en los anteriores años q. nos ha caído la honra de desempeñar el cargo de Médico - Director de aquel establecimiento.

Siempre eficaz en curaciones y alivio de enfermedades crónicas de muy complejos síndromes, ofrece aquel balneario recurso poderoso para el tratamiento de ellas; y este sería en todas las; o por mejor decir por entero, de total amplitud terapéutica, si los pacientes permaneciesen el tiempo necesario en el balneario, sujetándose a todos los preceptos q. abarca la

hidratoria, en sus variadas indicaciones. Lo tenemos empero, q. que
jamos de falta de cumplimiento en los pacientes, siempre respo-
sarios a la totalidad de los consejos médicos, cuando no vienen preo-
cupados con retinas, y consejos estrictos a la profesión. Muchos
quieren ser por sí mismos directores de su tratamiento, acaso
por interpretar equivocadamente los consejos de los médicos a quie-
nes consultan, o con los q. siguen asistencia casi diaria; y en otros
casos, fuera de esta casi común circunstancia, en la esfera clínica,
se aferran a inspiraciones erróneas, marchando antes de tiempo,
o entregándose a una vida de recreo, q. opone valla al ideal
de nuestra especial medicación.

Conviene, pues, q. al determinar la correlación de los he-
chos anteriores a la estancia en el balneario, se sepa q. clase de
razones influyen en la marcha, duración, tratamiento, sigností-
co, y pronóstico de las enfermedades q. asistimos, para q. condensa-
do opiniones y comentarios, resulte clara y circunstanciada la esta-
dística comprobativa de esta asistencia.

Es por lo tanto, digno de ser estudiado el movimiento de estas
estancias, para la mejor deducción de los preceptos q. ordenan
y sustentan nuestra clínica en todas sus esferas y condiciones.

Satisfechos con nuestro prolijo tratamiento, sometemos
nuestro resultado a la alta y trascendental consideración de la
superioridad, celosa siempre del buen nombre de los estable-
cimientos de q. es protectora y salvaguarda contra las especu-
laciones y rutinas empíricas, de una mal entendida libertad
balnearia. Y al expresarnos de esta manera, como guiados
por un espíritu imparcial, serio y meditado, propendiendo al mayor

brillo y esplendor de la ciencia.

Loujo o la Hoja

No alteraremos en esta memoria la planta descriptiva q. ya conoce la superioridad, repitiendo conceptos y detalles de tan privilegiada isla, colocandola en sitio tan apropiado al objeto q. un agua mineral - medicinal ofrece. Todo en ella conspira en favor de la salud, y se reconoce ya en todas partes, por sus condiciones higiénicas de primer orden, favorecidas por un clima suave y apacible q. la flora la fauna y la fauna contribuyen a desenvolver con privilegiada especialidad.

Rodeada de efluvios maritimos fortificantes, pintoresca por sus vistas a verdaderos panoramas, estimada por todos los q. la visitan buscando un salud perdida, un situacion superior a la de las mas renombradas de otros paises.

La placida temperatura de esta isla, pues, contribuye poderosamente a la curacion de los enfermos q. de diversos puntos acuden a usar sus aguas; y este privilegio es tanto mas notable, cuanto q. no se debe a obras artoras ya prolijos esfuerzos del arte, sino casi exclusivamente a la naturaleza, q. allí ostenta a mas de las circunstancias expuestas, tan eficaces y renombradas aguas.

Debemos consignar tambien, q. la vegetacion no seria escasa, ni careceria de originalidad en esta isla, q. en todo lo q. sirve p. el regalo y comodidad podria ser muy fertil y abundosa, si se pensase seriamente en cultivarla aprovechando sus

buenas condiciones, manifestadas por la espontaneidad de sus pro-
suctos.

La temperatura agradable contribuye al buen éxito y los
enfermos obtienen con el uso de sus aguas.

Efectos fisiológicos

Las propiedades fisiológicas de las aguas de Loujo guardan
relación con su calidad, según se desprende de observaciones repe-
tidas, bajo el concepto de su composición. Verdad es q. muchas
veces no coincide la calidad de las aguas minerales con los efec-
tos curativos de las mismas, pues todas por su esfera de acción,
a' fijarnos exclusivamente en sus principios purgadores químicam-
mente, deberían corresponder siempre a' su parte terapéuti-
ca, dentro del criterio admitido en sus efectos en el cuerpo enfermo,
con arreglo a' sus cuatros morológicos.

Estas razones quedan corroboradas con la necesidad q.
resalta de no fiar siempre las indicaciones de las aguas a'
sus apreciaciones fisiológicas, pues estas pueden fallar, sino se
establece la verdadera correlación del hecho experimental, al
hecho clínico; y entonces será mas completo el medio q. se esta-
blece entre aquella regla de experimentación, y esta puramente prác-
tica, exist. q. armoniza ambos procedimientos.

Las aguas de Loujo se caracterizan por su acción anti-
floga y herpética culminante en las mismas ejerciendo también
particularidades curativas en otro gran número de enfermedades.

Determinando a' la vez q. depurando los vicios mas radicales

En el organismo, una sedación suave antineurotica y neuro-
pática, combatiendo induraciones de las vísceras centrales; oponien-
do seguro antidoto a las diátesis de todo género, corresponde a su es-
tudio fisiológico.

Grande influencia ejercen las estaciones y las condiciones at-
mosféricas sobre la curación de las enfermedades por las aguas mi-
nerales, y sabido es q. p. q. sean bien conocidas, es preciso apre-
ciar y fijar con la posible aproximación cual es su carácter y cuales
sus atributos.

Las aguas de Souji ó la Hoja son atterantes, y con particu-
laridad de la estomaca, la q. a la vez destruyen con una rapi-
dez extraordinaria.

En general determinan fenómenos de excitación fisiológica, aman-
tando el apetito y las secreciones cutánea y urinaria, desarrollando
la actividad muscular y el sueño. Estimulan la circulación sanguí-
nea de preferencia al abdomen. Son también laxantes, y algunas
veces estrénos, segun sean las condiciones individuales y las dosis
empleadas. Son fundentes y resolutivas, útiles en la tripecon-
dria y otras alteraciones sometidas a la esfera aménica, amig. se
complican con la plethora abdominal, la sífilis, en la q. obran
admirablemente, y en infinidad de dispepsias estomacales e inter-
stinales.

De lo expuesto, en correlación de ideas rápidamente entera-
da, por evitar detalles profusos, se deduce q. las reglas generales
aplicadas a los casos especiales, ó locales, no siempre pueden
formar unidad de tiempo, género, efecto y causa, por lo cual
puede caer en el círculo vicioso de confundir lo ideal con lo real,
por falta de experiencia clínica.

Este proceso, q. marcha a ser completo por las vías del analogis-
mo, ha hecho conocer todo lo q. de nuestras aguas llevamos referido;
siendo indudable q. su acción primitiva, de carácter alterante, re-
flujos poderosamente en ventaja de las intoxicaciones virulentas por
la indicada acción reclusiva q. poseen, neutralizando la perturbar-
dora de sustancias administradas con exceso, en las afecciones venereas,
o fuera de oportunidad en las mismas.

En resumen, sus condiciones básicas se hallan en las referidas aguas,
q. son la alterante, la depurativa, la reclusiva y la sedante, con-
diciones q. recorren vasta esfera de acción digna de ser aprecia-
da por los prácticos.

Efectos terapéuticos

Combaten estas aguas las manifestaciones sistémicas, con
particularidad el escrofulismo y el herpetismo. Son útiles en
el reuma muscular y artítico, sedando en el primero la fibra
y proyectando en el segundo acciones reflejas sobre los riñones,
eliminando las sales q. forman la base o génesis de las inquiri-
taciones y dureras articulares, causado estén solos o vivos y una
torpera profunda abdominal, complicándose con fuertes angus-
tias precordiales.

Dirigen sus efectos al sistema cerebro-espinal profunda-
mente alterado, en especial en los tabidos y espermatorreos, to-
nificándolos y despertando su agotada sensibilidad aminica por
sus pérdidas seminales.

Destruyen los vicios q. intoxican la sangre y la linfa, en

una palabra; derivan la torpidez del cerebro, manifestada particularmente por mareos y disgusto de la vida, trósteras, abundantemente muchas veces, dolor fijo en las sienes, ó tambien por irascibilidad y tendencia al suicidio.

Por tan vastas las revelaciones de las Stateris, q. ~~son~~ ellas casi se deduce el modo de ser de las enfermedades crónicas, y atento a esta circunstancia, tendríamos q. descender a detalles morológicos y etiológicos, ajenos a la índole de esta Memoria, y por otra parte seducidos de las premisas q. en otras, como en esta, resalten en la narración de los hechos observados.

Lo siempre, como hemos dicho ya, responde un agua mineral a lo q. químicamente puede inferirse de la misma, y es por esto q. se necesita mucho pulso de experimentación fisiológica, en términos generales y locales, p. un mayor y mas detallada descripción, relacionada con todos los conocimientos q. afluyen ó convergen al foco de la hidrología médica en sus múltiples y variadas manifestaciones.

Caracteres físicos y químicos

Conocidos son ya los caracteres físicos y químicos de las aguas de Loup ó la Hoja. Bien delineados se hallan en nuestras memorias anteriores, hallamos añadido a ellas el examen espectral ó micrográfico, rama de los anteriores, mas técnica muchas veces, y enlazado a la tinte-química, q. por los modernos estudios espectrales, q. hacen mas profuso el estudio de las aguas, desentrañando en ellas caracteres q. las recomiendan con mayor brillo en la esfera medicinal.

Si fuéramos a detenernos en estas correlaciones, tendríamos q. ocupar algunas paginas mas, y de las cuales nos consideramos relevados en esta memoria, en gracia a' su indole retrospectiva, variando hasta cierto punto, en ella la forma, p.^a abordar otra en ultimos trabajos oficiales, y en las q. sucesivamente vayamos haciendo.

Cada uno de los componentes de estas aguas, asociándose y unificándose en su marcha por el subuelo, llevan todo el carácter q. en sus aplicaciones tenala la ciencia; pero si bien, repetimos, de sus estudios se deducen hechos clinicos de variadas formas, no debe extrañarse q. en sus efectos recorran el diapason de otras indicaciones, q. si bien corresponden a' grupos de clasificaciones bien determinadas, suelen parecer a veces empiricas; y por eso necesitan ser bien explicadas, recurriendo a' vias de analogismo o' de experimentación pura, por las cuales van ganándose ya notables medicos hidrologos, de cuyos estudios lieva q. resultar mayor y mas vasto dominio p.^a la terapéutica torval.

Uenen estas aguas, como de ello llevamos ya algo dicho, la particularidad de ser utiles en alto grado en los neuropaticos, los melancolicos, los hipocondriacos y en todos los casos de exaltacion, de disminucion y de perversion nerviosa.

Las hemos usado en bebida, baño general, duchas y de otras formas, segun los medios q. nos suministra el establecimiento, p.^a consejo nuestra especial terapéutica.

Creemos de nuestro deber incluir en esta Memoria la comunicacion q. hemos dirigido a' la superioridad al terminar la ultima temporada oficial, como complemento de nuestras tareas en el desempeño de nuestro cargo, en la

cuál también insertabamos la q. a' la vez le hemos puesto al
dho. Gobernador de la provincia y q. de igual modo transcribire-
mos aquí.

" En cumplimiento de lo q. está prevenido, tengo
el honor de elevar a' U. S. los datos estadísticos de los batidos
q. han concurrido a' este establecimiento durante la temporada
de oficial q. terminó ayer.

Con esta misma fecha dirigi al dho. Gobernador civil de
esta provincia los mismos datos diciéndole ademas lo q. sigue

" A la vez creo deber sino volver a' manifestar a' ese gobierno
el deplorable estado en q. se halla la casa o' chora dedicada
a' albergar los pobres q. a' el acuden.

Como tengo manifestado a' U. S. la chora Mayo a' estas
en tan malísimo estado q. me he visto en la precisión de
no admitir pobres, lo cual también puse en conocimiento
de U. S.; pero ante los espectáculos tristes q. se daban ha-
ciendo volver a' sus pueblos a' desgraciados q. como último re-
curso p. mis males acuden a' estos baños, excitó la caridad
de todos p. remediar en lo posible el conflicto, y pudieron ha-
cerse, aunque muy a' la ligera, las reparaciones mas indis-
pensables, como asegurar el tejado de... p. que aquellos rife-
ricos pudieran residir en la isla, debido a' lo cual pude desistir
de aquella determinacion q. tanto me apenava.

Por hechos recientes me vinieron a' provar nuevamen-
te el deber en q. estoy de llamar la atención de U. S. acerca
de lo inconveniente y poco humanitario q. es consentir q.
en la referida casa, de reducidas proporciones, y q. cada
vez lo serán mas solo el aumento q. de enfermos de esta clase

se trata de año a año, sin teclio o pagado, sin fijo, cuando por lo tanto, sin ventanas ni logar, en una palabra, en una mala cocina ahora, por todos conceptos inconveniente, se aciben enfermos elefantiacos, hepeticos, con ulcera de diversas clases, todas con poca limpieza, sin mas cama q. una poca paja en el suelo, q. como llevo dicho, es de tierra, el q. la tienen y el q. no en un comfortable mulo, son las causas indudables q. los mantienen casi siempre enfermos, y q. hacen ilusori el alivio q. a sus padecimientos buscan. Este año hemos tenido un disquito mas; uno de estos desgraciados se ha muerto, indudablemente serido a tales causas, y en la colonia de banistas, al enterarse con tal motivo, de las tristesimas condiciones en q. dichos enfermos se encuentran, se produjo un lamentable clamor.

Dichos banistas hacen mas de lo q. pueden en obsequio de estos desgraciados, atendiendo a su alimentacion, q. casi siempre es incompleta, y por lo regular no la mas conveniente tratandose de enfermos. Estas necesidades es mas dificil recorrerlas aqui q. en otros establecimientos, por la circunstancia de hallarse esta isla sin vecindario, y por lo tanto solo los banistas acomodados pueden atenderlas, los q. por verse obligados a los gastos extraordinarios q. sus enfermedades exigen, y fuera de sus casas, no lo hacen con estension q. desean, aunque con toda la q. las circunstancias les permiten.

Por todas estas razones consideramos muy necesario q. la beneficencia oficial haga algo en obsequio de tanto desgraciado, procurandoles mejor morada y socorriendoles de la manera q. el celo de N. S. le sugiera y en el cual confio p. persona

terme q. no vuelvan á repetirse en este establecimiento los tres-
tinicos cuadros q. todos los años presenciaron."

"Debo tambien manifestar á U. S. q. si bien se han hecho algu-
nas mejoras en el establecimiento por el arrendatario del mismo,
tienen todas ellas caracter provisional, y de lamentarse q. las
cuestiones q. entran si vienen teniendo los propietarios desde q. el
establecimiento existe, y q. no solo se comprende q. no las ter-
minarían, sino q. las iban aumentando, como así viene sucedien-
do, no permitian hacerlas en la escala q. las circunstancias de
aquel exigen, pues la concurrencia se va haciendo cada año, no
solo mas numerosa, sino mucho mas escogida, y no solo no
están nunca con las comodidades indispensables, sino q. con
muchisima frecuencia, casi toda la temporada, tienen q. vi-
vir acimados en las malas casas q. aun existen y de las cuales
tiene conocimiento esa Direccion, dando lugar esto á reclama-
ciones constantes de q. se hace eco la prensa regional, producién-
do el retraimiento consiguiente de muchos enfermos; retrai-
miento tanto mas sensible, cuanto q. se trata de unas aguas
de tan grande mineralizacion y tan reconocida eficacia, y q.
ocupan una situacion topografica excepcionalísima, y tal
es una bonita isla de la hermosa ria de Arosa."

Casos clinicos

Un hombre de 35 años de edad, temperamento bil-
fático, de oficio pastre, casado, se presentó á nuestra consulta
con una caries circunscrita de la cresta de la tibia de la pierna
derecha. El movimiento de la misma se era normal

mente embaraoso, y muchas veces se sentia desmayado y tenia q. sentarse, fluyendo de su blaga bastante sangre mezclada con pus fetido. Este hombre habia sido mercurializado creyendole los facultativos impregnado de sifilis, a consecuencia de dos bubones q. tuvo a los 24 años hallandose soltero, los cuales se resolvieron a beneficio de fomento, tomando a la vez bastantes piloras de proto yoduro de mercurio.

En estado general era flojo, digeria mal, tenia frecuentemente atriccion de vientre, y hallavase tambien agoviado de continuas cefalalgias frontales.

Sometido a la accion interna del agua de este blucario, a la par q. la uso en banos generales y locales, y lociones repetidas con aplicacion del todo q. deposita a la parte afectada, todo por espacio de 21 dias logro con la completa cicatrizacion de su blaga, de la q. salieron algunas esquivas cortantes y puntiagudas, sobreviniendo a las uniones con un secuestro, emision de bastante sangre, q. yo fluyi deteniendome con el percloruro de hierro liquiso.

Posteriormente suprimo q. al poco tiempo de llegar a su casa ya habia curado completamente, y trabajaba en un pueblo, uno de los de la provincia de Breuss, sin molestia de ninguna clase, alimentandose con apetito y sin estorbo digestivo, y haciendo un uso normal de sus facultades sin ningun obstaculo apreciable.

Este caso, considerado en su esfera sifilitica, terciaria, o mejor dicho aun de venerea, e intoxicacion mercurial, prueva ostensiblemente q. el agua de bouje es anti-sifilitica;

por mas q. En algunos casos haze q. hacer uso promiscuo de otras sustancias, segun y como la afeccion se manifiesta.

Un militar retirado, de mediana graduacion, pasava de los 50 años de edad, viciado, temperamento linfatico nervioso vino al balneario acompañado de uno de sus hijos q. antes ha sido en loorido. En la guerra q. hauro tenido esteriormente en Cuba, recibió un balazo en la parte inferior del omoplato derecho, saliendo el proyectil por la parte superior y media de la clavícula del mismo lado, y en cuya lesion hubo hemorragias copiosas y supuraciones, en diferentes veces, con acubrimacion profunda y extensa sobre el mismo omoplato, inclinandose fuera de sus bordes a bastante distancia.

Cuando se presentó a nuestra consulta, sentia dolores intensos en todo el pecho y espalda, hacia el sitio de la lesion; su estado general era pobre; tenia casi horror a la vida, y comia y dormia con obstáculos afflictivos.

Prescribimos a un tratamiento mixto de suelas locales, baños generales y agua en bebida, todo de una manera conveniente, a los pocos dias se presentó en sitio por donde habia entrado el referido proyectil, un recuadro de 7 centímetros, casi laminar, de un lado punteado y de otro abotonado, y talis por dicha punta, seguido de una abundante supuracion fetida y copiosa de olor irreversible. Dilatado el conducto espontaneo, y haciendo cura con inyeccion de nuestra agua mineral y leccion con unguento amarello y después curato simple, el foco q. se venia formado al balneario, se vacio loablemente, y sin duda entonces se consolido el

punto lesionado, y a esto siguió una gran restauración de fuerzas, y probablemente, no solo se sostendrá, sino q. llegará a ser pronto completa, observando al enfermo una buena higiene, y repitiendo la medicación espuesta.

Audí, también, a nuestro balneario, una laboradora bien acomodada, de un pueblo del interior de la provincia de Aug., de temperamento nervioso, cuya vida y muerte de dos de sus hijos, en la misma provincia, la condujeron a una situación deplorable, de sus facultades intelectuales, crecida por causa de malos espíritus; lloraba casi de continuo; digería con dificultad los alimentos; sufría atrofia de vientre, dormía sorprendida con ensueños de muerte, y toda su concentración se dirigía a lamentarse de su desgracia, creyendo q. era un castigo del cielo. Coincieran todos estos fenómenos, con una atonación patológica de la matriz, en la q., con una exploración apropiada, nos fué posible reconocer granulación, en sus cuernos, y alguna inclinación hacia la derecha con laxitud de los ligamentos redondos. Una parte del intestino y los sigmoides posteriores, condujéranla a la situación q. referimos. Otras causas, más o menos remotas, vivimos sospechar alguna infección secreta, con lo cual, en rigor diagnóstico, podría caracterizarse la expresada granulación, de índole diatésica.

Ponémosle a baños de asiento, general, agua en bebida, y algunas duchas descendentes al ragni, al cabo de 21 días, recobro casi por completo la salud perdida; influyendo la curación física prodigiosamente en la parte moral, al

al extremo de considerarse la enferma (39 años de edad) en mejor estado q. nunca.

Si 'había vicio sátenico sifilitico, se modificó. Si 'había neurosis alterada en la esfera hipemaniaca, o 'se melancolia, se extinguió, o 'por lo menos sufrió un cambio favorable a 'la enferma, en cuyo ánimo la resignación y el consuelo de las creencias, ~~tenían~~ ^{tenían} q. influir poderosamente, recobrando una calma de convencimiento, con un físico restaurado merced a 'los recursos hidrologicos, viajes y cambio de impresiones, acompañada de una hija amable y consagrada a 'la tarea noble de cuidar por su genitora.

Madrid Diciembre 26 de 1883

El medico - director
Vicente Garcia Hillan

Establecimiento de aguas minero-
medicinales de Loujo a la Coja
Provincia de Pontevedra
Estado de los enfermos concurrentes al mismo

Enfermedades	Curados	Aliviados	Sin resultado	Total	Observaciones
Estrafismo	2	113	90	"	203
Neuritis	3	65	107	21	193
Caries de los huesos	10	2	9	2	13
Reumatismo	1	25	22	3	50
Clorosis	5	20	11	"	31
Cloro-anemia	5	15	8	1	24
Epilepsia	6	1	3	"	4
Suorrea	6	6	10	4	20
Prolapso de la matriz	1	1	3	"	4
Neuritis de todas formas	6	11	13	1	25
Faringitis granulosa	10	2	4	2	8
Faringitis cronica	10	1	6	"	7
Ciáticas y lumbagos	7	3	6	"	9
Cefalalgias cronicas	7	11	6	"	17
Sifilis	4	6	9	"	15
Paralisis parcial y gen ^l	6	3	4	2	9
Olefaritis cronica	10	23	5	"	28
Fiebre mesenterica	8	2	3	"	5
Otitis cronica	10	"	4	2	6
Gonalgia cronica	7	3	6	1	10
Gonitis venerea	4	1	"	"	1
Hepatitis cronica	10	"	2	"	2
Ulceras por quemaduras	9	1	1	"	2
Elephantiasis	2	"	31	1	32
	515	363	40	718	



Madrid Diciembre 26 de 1883 — El medico-director
Vicente Garcia Millan

Gerencia del Establecimiento balneario de Lugo a la baja
84-P-131-1881

2734(6)

S. S.

Tengo el honor de enviar adjunto a U. S. la memoria clinica correspondiente a la temporada oficial del presente año.

Dios que, a U. S. m. a.
Madrid Diciembre 20,
1887

V. Garcia Millan

104



Hono. Sr. Director General de Beneficencia y Sanidad



